PRESENTACIÓN DE ORIGINALES TRABAJO FIN DE MÁSTER

NORMAS GENERALES

1. Sólo serán considerados para su publicación los trabajos fin de máster que hayan sido **aprobados por las comisiones de cada programa de posgrado** para su edición, siempre y cuando estos sean entregados con su contenido definitivo y con los permisos de reproducción correspondientes.

2. No se admitirán en **ningún caso** obras inconclusas en el momento de la presentación del original.

3. A la entrega del original, el autor o autora del Trabajo Fin de Máster completará la ficha de **autorización de originales** (ANEXO 1), que está disponible en la página web del servicio de publicaciones (http://www.uam.es/publicaciones).

4. Los originales se presentarán en soporte electrónico. En formato PDF 5.0 o posterior, sin contraseñas. Los autores son responsables del contenido y calidad de resolución de los gráficos. El Servicio de Publicaciones no admitirá añadidos de texto con posterioridad.

5. Se entregará el archivo PDF en una memoria USB haciendo constar los siguientes datos[1]:

APELLIDOS, Nombre (del autor o autora)- Período Académico Máster- Nombre Máster

EJEMPLO: OPAZO_CARVAJAL_Héctor_ 2013_2014_Máster en Estudios Literarios

[1] Usar GUIÓN BAJO (_) en la separación de los datos.

UAM Ediciones

AUTORIZACIÓN DE ORIGINALES

D./Dª , con NIF/PASAPORTE:
autoriza al Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid a publicar su Trabajo Fin de Máster titulado " "
de acuerdo con las siguientes

CONDICIONES

1ª.- Esta autorización se refiere a la edición electrónica y excepcionalmente en papel, del Trabajo Fin de Máster arriba citado junto con los seleccionados por su Facultad o Escuela.
2ª.- El autor mantiene la propiedad intelectual del contenido de la publicación y es libre de editarla nuevamente, en su forma presente o adaptada, por cualquier medio y con cualquier fin.
3ª.- Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid correrá con la totalidad de los gastos de la edición electrónica, incluyendo las tarjetas USB para los autores y los necesarios para la legalización de la publicación, figurando posteriormente el título en el catálogo oficial del Servicio de Publicaciones de la UAM para su adecuada difusión.
4ª.- El autor declara que la obra citada es de su exclusiva creación y totalmente original e inédita.
5ª.- Si el original incluye ilustraciones, gráficos o textos obtenidos de otras publicaciones, el autor deberá aportar el correspondiente permiso de reproducción, entendiendo si no lo hace que son de su autoría y tiene pleno derecho sobre ellas, asumiendo toda la responsabilidad que pudiera producirse frente a terceros.
6ª.- Las ilustraciones han de tener una calidad y resolución mínima de 300 ppp en formato JPG o TIFF.
7ª Los autores renuncian a favor de la UAM a percibir cualquier derecho por la publicación de su obra.
8ª.- El autor al firmar el presente documento, hace entrega a Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, a través del representante de su centro de:

a) 1 memoria USB con el texto completo del trabajo fin de Máster en formato PDF, siguiendo las normas de publicación que aparecen en la página WEB del Servicio de Publicaciones[1].
b) Autorización firmada para la edición del trabajo fin de Máster.

Firmado en, a de de 202

DATOS DE CONTACTO
Dirección Postal:……
Correo electrónico……...
Teléfono: ……....

[1] http://www.uam.es/servicios/otros/spublicaciones/normas/normas_generales_TFM_2013.pdf